



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?El cese prolongado de funcionamiento de un artefacto de iluminación del Barrio Doctor Montaña;
y,

CONSIDERANDO:

?Que el punto lumínico de Florencio Sánchez y M. Cané lleva tiempo fuera de servicio;

Que la persistencia de la falla sugiere desatención y menoscaba la confianza de los vecinos en las instituciones;

Que la respuesta debe llegar ya.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Sustituir artefacto defectuoso ubicado en esquina de Florencio Sánchez y M. Cané del Barrio Doctor Montaña.

?ARTÍCULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal la sustitución del artefacto defectuoso ubicado en la esquina de Florencio Sánchez y M. Cané del Barrio Doctor Montaña.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año